



Eurojuris Internacional, una red de abogados al servicio de las PYMES españolas

La internacionalización del mundo de la pequeña y mediana empresa es una realidad cada vez más patente en una Europa sin fronteras que se ha abierto aún más con la entrada de los nuevos países miembros de la Unión Europea.

La empresa española tiene que afrontar complejos problemas legales y judiciales que superan los entornos clásicos y tradicionales acentuados por los distintos regímenes jurídicos de los países del mundo.

Además, la pequeña y mediana empresa sufre más que las grandes multinacionales u otras grandes corporaciones esta vorágine internacional, acostumbradas éstas a moverse en estos entornos. La primera dificultad con la que se topan es la heterogeneidad de ordenamientos jurídicos, que cambian entre uno y otro país, incluso con leyes contradictorias en algunos casos.

Es en este momento, cuando se empieza a fraguar la **red de despachos de abogados Eurojuris International**, actualmente la red de despachos más importante a nivel europeo y tercera a escala mundial, con representación en más de 17 países europeos y corresponsalías en todo el mundo.

Asimismo dentro de Eurojuris International se han creado grupos de especialidades jurídicas y transfronterizas. Estos grupos están formados por abogados de todos los países de la red con la finalidad de fomentar e investigar las diferentes especialidades jurídicas. Entre ellas, podemos resaltar por su interés, el grupo de especialidad de derecho inmobiliario, presidido por abogados españoles, de derecho de propiedad intelectual, derecho de insolvencias, derecho de litigación internacional, derecho corporativo, derecho de familia.

Dentro de los grupos transfronterizos, cabe destacar el ibero-francófono presidido por una abogada española, el franco-alemán, etc.

La sede española de Eurojuris International, Eurojuris España, se ubica en Madrid y está formada por despachos de abogados consolidados y de gran reputación en sus lugares de origen. Dichos despachos han sido

cuidadosamente seleccionados, cumpliendo los estándares de calidad relacionados con honorarios, seguros obligatorios de responsabilidad civil, con experiencia en entornos internacionales, conocimiento de otros idiomas, celeridad en el asesoramiento, y confidencialidad.

A través de Eurojuris España, las empresas reciben asesoramiento jurídico a través de los despachos que la integran no sólo en España sino en todo el mundo. La red actúa así como un apoyo permanente y constante en el proceso de expansión internacional de las PYMES, con abogados que hablan su idioma y que a su vez dominan los idiomas de los países del entorno, asegurándoles una máxima eficiencia y rigurosidad en su trabajo.

Además, las empresas se ven beneficiadas por unos costes más bajos en comparación con los grandes despachos de abogados internacionales y la posibilidad de acceder a una amplia gama de especialistas en todo el mundo.

Datos Eurojuris España:

Lourdes León González
C/ Serrano nº 23 6º Izquierda
Madrid
Tel. +34.91.564.64.32
Fax. +34.91.564.46.17
Email: lleon@eurojuris-iberjuris.com
Web: www.eurojuris.net